

| EXPTE. | RES. | CIF/NIF | ENTIDAD | IMPORTE |
|----------------|------|-----------|--|--------------|
| 29/2009/M/2151 | R-1 | P2903800G | AYUNTAMIENTO DE CARTAMA | 47.610,00 € |
| 29/2009/M/2163 | R-1 | P2903200J | AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS | 27.331,50 € |
| 29/2009/M/2169 | R-1 | P7901001C | CONSORCIO DE GUADALTEBA | 32.802,00 € |
| 29/2009/M/2177 | R-1 | P2909401H | MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL AXARQUIA | 83.245,50 € |
| 29/2009/M/2223 | R-1 | P2900046J | CENTRO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MARBELLA) | 25.724,25 € |
| 29/2009/M/2226 | R-1 | P7900802E | ORGANISMO AUTONOMO DE DESARROLLO LOCAL FAHALA | 18.810,00 € |
| 29/2009/M/2236 | R-1 | P2900700B | AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE | 67.450,50 € |
| 29/2009/M/2251 | R-1 | P2900005F | ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCION | 16.516,50 € |
| 29/2009/M/2255 | R-1 | P2905100J | AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA | 95.959,50 € |
| 29/2009/M/2261 | R-1 | P2907000J | AYUNTAMIENTO DE MIJAS | 107.010,00 € |
| 29/2009/M/2265 | R-1 | P2900021C | INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA) | 13.366,50 € |
| 29/2009/M/2265 | R-2 | P2900021C | INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA) | 64.938,00 € |
| 29/2009/M/2265 | R-3 | P2900021C | INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA) | 17.940,00 € |
| 29/2009/M/2267 | R-1 | P2907500I | AYUNTAMIENTO DE NERJA | 51.210,00 € |
| 29/2009/M/2288 | R-1 | P7905401A | ORGANISMO AUTONOMO LOCAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE FUENGIROLA | 24.570,00 € |
| 29/2009/M/2307 | R-1 | P2905100J | AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA | 25.724,25 € |

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sobre emplazamiento que se cita.

En cumplimiento de lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el procedimiento de referencia, por el presente se emplaza a los terceros interesados al objeto de que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello se retrotraiga ni interrumpa el curso del procedimiento, y si no se personasen continuará el procedimiento con sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Recurso contencioso-administrativo: Procedimiento ordinario núm. 1873/2009.

Recurrente: Sindicato Andaluz de Funcionarios SAF.

Acto recurrido: Acuerdos de 8 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno, por los que se autoriza, mediante Resolución del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, la concesión de subvención reglada en materia de orientación a la Unión General de Trabajadores de Andalucía y a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía.

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución denegatoria a Carmen Ordóñez Baena, de la solicitud de ayuda formulada para acogerse a la Orden de 25 julio de 2005, modificada por la Orden de 19 de mayo de 2006.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los solicitantes de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, dado que la notificación

personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de quince días, en la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en C/ Esteban Ramírez Martínez, núm. 2, 6.ª planta, de Jaén.

Expte.: JA/CFA/1/2009.

Solicitante: Carmen Ordóñez Baena.

Fecha resolución denegatoria: 2.4.2009.

Jaén, 11 de diciembre de 2009.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.3.a) de la Orden de 14 de julio de 2004, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la presente notificación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| Curso | Alumno |
|----------------------|---------------------------------|
| 29/2006/J/224/29.3 | Bilal Raji |
| 29/2006/J/335/29.1 | Anasse Mohamed Soulaïmi |
| 29/2006/J/335/29.2 | Abdelali Many |
| 98/2006/J/19/29.41 | Jenny Alexandra Girón Torres |
| 98/2006/J/67/29.1 | Afelad Bilal |
| 98/2006/J/150/29.14 | Omar El Harrak |
| 98/2006/J/150/29.27 | Lahcen El Azzaouy |
| 29/2007/J/9/29.3 | Roxana Elizabeth López Gualazua |
| 29/2007/J/135/29.7 | Badreddine Lakhali |
| 29/2007/J/155/29.11 | Cristóbal Eloy Martín Izquierdo |
| 29/2007/J/191/29.6 | Raquel Jiménez Ruiz |
| 98/2007/J/21/29.19 | Anuar Rahui Chairi |
| 98/2007/J/45/29.50 | Kristijana Vujevic |
| 98/2007/J/60/29.47 | Cherkaoui El Khabouche |
| 98/2007/J/249/29.286 | Gabriel Ataide Sánchez |
| 98/2007/250/29.103 | Victor Moreno Martínez |
| 98/2008/J/32/29.36 | M.ª Francisca Gámez García |

Málaga, 10 de diciembre de 2009.- El Director (D. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, María del Carmen Jiménez López.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Programa: Ayudas I+E.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación de la Resolución de 30 de julio de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 209, pág. 74, de 26 de octubre del 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Cuando se hace referencia al Expte.: CA/STC/28/2009, debe decir: CA/STC/28/2008.

Cádiz, 14 de diciembre de 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

DL 10464-09.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no com-

recer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 1 de diciembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución del Director General de Fondos Agrarios, DGFA/SAD 11/119/2009, de fecha 2 de octubre de 2009, relativa a la solicitud de ayudas por Primas Ganaderas, campaña 2009/2010.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama, en fecha 2.10.2009, se ha dictado: Resolución DGFA/SAD núm. 11/119/2009, por la que se resuelve tener por desistido de su Solicitud Única de ayudas correspondiente a la campaña 2009/2010».

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avenida de Madrid, núm. 25.

Apellidos y nombre: Herederos de don Antonio Expósito Gámez. CIF/NIF: 25857701-C.

Expediente: 6093096.

Último domicilio: C/ Miguel Torres, núm. 13, 23630, Villatorres (Jaén).

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Fernando Muñoz Barrios. NIF: 74761442-B.

Procedimiento: M4 - Cultivos leñosos en pendientes o terrazas: Olivar.

Núm. Expte.: 7001949. Campana 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de concesión DGFA/SAMA de 1.7.2009.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Avenida de la Aurora, 47, 6.ª planta, puerta 7, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.